



MENDOZA, **05 MAYO 2014**

VISTO:

El Expediente N° FOD:04851/2014, en el que se tramita la entrega del Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA "PREMIO FACULTAD" y "DIPLOMA DE HONOR**, al mejor egresado de la Carrera de Odontología y a egresados de la Promoción 2013, de la Carrera de Grado **"ODONTOLOGIA"**, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 005/10-CD, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que a fs. 1 obra el informe de la Dirección del Área Enseñanza – Alumnos en el que se detallan los Egresados que reúnen las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 22 de abril ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar los Premios **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** a los Mejores Egresados de la Carrera de Grado de **ODONTOLOGÍA** consistentes en **PREMIO FACULTAD y/o DIPLOMA DE HONOR**", a los siguientes egresados de la Promoción 2013, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 005/10-CD:

PREMIO "FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: DIPLOMA DE HONOR" AL MEJOR EGRESADO:			
NOMBRE	Documento N°	PROMEDIO	
AGUILAR STORNILO, Carla Gabriela	34.697.909	9,10	Nuevo puntos con diez centésimos

Res. N° 169

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Od. Alberto José MARTIN.  
DECANO



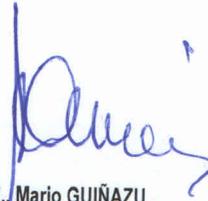
PREMIO "DIPLOMA DE HONOR"			
NOMBRE	Documento N°	PROMEDIO	
PALAZZOLO, Yanina Ingrid	36.137.252	8,89	Ocho puntos con ochenta y nueve centésimos
AVENDAÑO, María Eugenia	34.696.447	8,67	Ocho puntos con sesenta y siete centésimos
ALONSO, María Gabriela	34.785.875	8,64	Ocho puntos con sesenta y cuatro centésimos
JULIAN GONZALEZ, María Constanza	34.284.265	8,51	Ocho puntos con cincuenta y uno centésimos
SANCHEZ MENDOZA, María Micaela	35.184.242	8,51	Ocho puntos con cincuenta y un centésimos
SANCHEZ, Daniela Carina	33.277.217	8,48	Ocho puntos con cuarenta y ocho centésimos
FONTANA BUSTOS, Ana Melisa	34.854.248	8,45	Ocho puntos con cuarenta y cinco centésimos
CARRERAS, Bianca	35.359.339	8,43	Ocho puntos con cuarenta y tres centésimos
PUCHE, María Sol	35.511.926	8,29	Ocho puntos con veintinueve centésimos
GARGIULO, María Emilia	35.318.002	8,16	Ocho puntos con dieciséis centésimos
TEJADA PEDROTTI, Yamila	31.869.259	8,08	Ocho puntos con ocho centésimos
FORCONI, Estefanía	32.879.374	8,02	Ocho puntos con dos centésimos

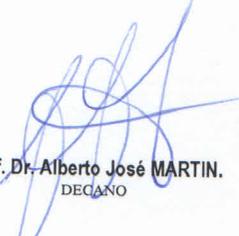
ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCION N° 169**

F.O
Fem.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Mario GUIÑAZU  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. Dr. Alberto José MARTIN.  
DECANO